

HECHO ESENCIAL

COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Inscrita bajo el N° 1054

Santiago, 24 de Abril de 2011.

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Con esta fecha, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 30 de abril de 2012, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María N°2880, 4º piso, Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2011.
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2012.
- d) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- e) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se efectuarán las publicaciones legales para esta citación atendido que se encuentra asegurada la concurrencia del 100% de las acciones de la Compañía.

Firma, debidamente facultado para ello,



Alfonso Andrés Swett Opazo
Gerente General